



CASA DE MONEDA ARGENTINA
2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA

Circular

Número: IF-2026-00010280-CAMOAR-GCOM#SECM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 4 de Junio de 2026

Referencia: CIRCULAR N° 1 CONSULTA - EX-2026-00004963- -CAMOAR-GCOM#SECM

Con relación al expediente EX-2026-00004963- -CAMOAR-GCOM#SECM, por el servicio de INDUMENTARIA DE TRABAJO y atento la consulta realizada por parte de una firma interesada en cotizar, se emite la presente circular.

CONSULTA:

¿Las muestras son por talle? ej. si las chombas son 4 cuatro talles, ¿Debo enviar los 4?

RESPUESTA:

Las muestras a presentar corresponden a una (1) unidad por artículo, a los efectos de ver calidad y si el articulo cumple con nuestras especificaciones.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública n° 992.

Digitally signed by GDE Camoar
DN: cn=GDE Camoar, c=AR, o=Casa de Moneda Sociedad Anonima Unipersonal, ou=Gerencia de Tecnologia, serialNumber=CUIT 30546676974
Date: 2026.06.04 09:30:23 -03'00'

MAURICIO ARIEL SOKOLOWSKI
Jefe de Sección
Gerencia de Compras
Casa de Moneda S.A.U.

Digitally signed by GDE Camoar
DN: cn=GDE Camoar, c=AR, o=Casa de Moneda Sociedad Anonima Unipersonal, ou=Gerencia de Tecnologia, serialNumber=CUIT 30546676974
Date: 2026.06.04 09:50:04 -03'00'

PAULA LUCIANA MOYA
Gestor
Gerencia de Compras
Casa de Moneda S.A.U.

Digitally signed by GDE Camoar
DN: cn=GDE Camoar, c=AR, o=Casa de Moneda Sociedad Anonima Unipersonal, ou=Gerencia de Tecnologia, serialNumber=CUIT 30546676974
Date: 2026.06.04 09:50:05 -03'00'